Santa Fe, 7 de agosto 2026

VISTO el Expte. CD Nº 086/2026, caratulado: **Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS Nº 1182, la cual adecúa y actualiza la Carrera Académica para el personal Docente de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica, ha emitido su Dictamen de Evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, acordó con lo actuado precedentemente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por Resolución CD Nº 292/2026, destinada a realizar la Evaluación de Carrera Académica, según el siguiente detalle:
INSTANCIA DE EVALUACIÓN: Segunda
DOCENTE: BALBASTRO, Diego Matías
DNI: 23.228.287
LEGAJO UTN: 43853
CALIFICACIÓN FINAL: MUY BUENO
CARGO: Ayudante de Trabajos Prácticos
DEDICACIÓN: 1 (Una)Simple
ASIGNATURA: Fundamentos de Informática
ÁREA: Matemática
DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica
DESIGNACIÓN CS RESOLUCIÓN Nº: 1963/2019

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la Redesignación del Docente **BALBASTRO, Diego Matías, DNI Nº 23.228.287**, en la asignatura Fundamentos de Informática, con el cargo de **Ayudante de Trabajos Prácticos, 1 (una) Dedicación Simple,** Departamento Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 414

gfa
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

TOFFOLO LUIS ALEJANDRO
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Santa Fe
Decano